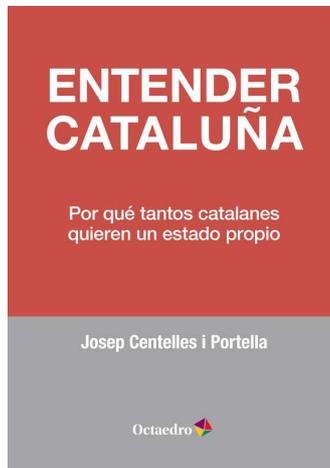




Fragmentos del capítulo HISTORIAS de la HISTORIA



(fragmento a partir de la página 154)

consulados de mar

A pesar de que estos mercaderes navegantes eran gente intrépida y capaz de encontrar soluciones a los variados problemas que se les presentaban en lugares de lengua, cultura y religión distinta, muy pronto se hizo evidente la ventaja de contar en cada puerto con el apoyo de agentes que les ayudaran y les defendieran delante de las autoridades locales. Tener información de primera mano sobre, precios, normas y costumbres locales, resultaba de gran valor para sus negocios. Así no es de extrañar que la política real de mandar embajadas a negociar estatus para crear consulados por toda la ribera mediterránea fuera hasta cierto punto sistemática. Tales negociaciones no eran fáciles, pues por un lado, los cónsules debían obtener garantías de inmunidad diplomática y los *alfòndecs* debían gozar de privilegios de extraterritorialidad. Salvo en casos de guerras o conflictos graves, ambos extremos fueron normalmente respetados. Está especialmente documentada la embajada que Jaime I mandó en 1262 al sultán de Babilonia para negociar el consulado de Alexandria. No cabe duda que estas embajadas necesitaban para ser creíbles de un mínimo respaldo de poder militar, pero lo importante de la política catalana no era la fuerza bruta, sino el trabajo laborioso para conseguir que ambas partes concordaran en el beneficio mutuo que un espacio de comercio sin trapicheos les reportaba.

Con esta política, los consulados fueron proliferando por todo el Mediterráneo, de forma que en 1492, cuando Colón zarpó para América por primera vez, el número de Consulados de Mar superaba los 70.

reflexiones al caso

No es demagógico explicar cómo se acabó la historia de los Consulados de Mar. Con los decretos de Nueva Planta después de la derrota de 1714 fueron inmediatamente suprimidos. Se salvaron nominalmente los de Mallorca y de Barcelona, aunque en la práctica quedaron reducidos a funciones mínimas. A pesar de ello, la compilación jurídica del Libro fue vigente en Barcelona hasta 1829, cuando fue sustituida por el código de comercio español.

No sé si Cataluña era o no era una «nación». Por esas épocas estamos muy lejos del sentido que hoy día tiene el término, lo que sí es indudable que **Cataluña tenía un Estado** al servicio de sus potenciales económicos. Un Estado que, aunque hizo algunas guerras, no era un Estado guerrero, sino que era un Estado enfocado claramente a la promoción comercial y a la defensa de los súbditos del rey allende los mares. Lo mismo que hacen actualmente las embajadas modernas.

A nadie se le escapan los parecidos entre los Consulados de Mar y las funciones de promoción de la internacionalización empresarial de la actual ACCIÓ. Hasta en el detalle de que los cónsules no eran vitalicios (no eran funcionarios de plantilla con empleo asegurado) y que más allá de un salario base, eran remunerados con una tasa de productividad consistente en un porcentaje de las mercancías negociadas en cada consulado. Una parte de esta tasa era para mantener el *alfòndec* y la otra incrementaba los honorarios del Cónsul.

Los que pretenden negar el peso de la historia, aún siendo escondida y manipulada, en el comportamiento cultural de las comunidades, tienen las de perder. El COPCA y su sucesora ACCIÓ no nacieron de un ejercicio nostálgico de «recuperar» los Consulados de Mar, nacieron con la naturalidad de pedirle al Estado, en este caso a la Generalitat, unos servicios necesarios para la empresa media catalana que necesita situar su competitividad a nivel global. La Cámara de Comercio de Barcelona (recordemos su nombre completo, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona) encontró totalmente natural la constitución del consorcio del COPCA como plataforma exterior para encontrar socios para hacer negocios, como trampolín para abrir la economía catalana al mundo.

Finalmente, una la paradoja. Si preguntamos a cualquier estudiante catalán de selectividad sobre los almogávares, el Cid o Jaime I, algo nos responderá, pero si le inquirimos por el Consulado de Mar, lo más probable es que le suene a música celestial y solo sepa poner cara de pasmo. ¿No sería más interesante poner mayor énfasis en las gestas históricas constructivas que en las puramente épicas y guerreras? Todavía más, siendo como es Cataluña parte de España, ¿no sería lógico los Consulados de Mar estuvieran en los manuales de historia de los bachilleres de toda España y fueran tratados y relatados como un verdadero activo digno del mayor orgullo nacional? Claro, que si después hay que contar que fueron abolidos a partir de la dominación borbónica...

(fragmento a partir de la página 212)

Monturiol y Peral

En esta inevitable crónica de la divergencia cultural y de actitudes institucionales entre las Españas y Cataluña hay episodios que son más fáciles de relatar que otros. Uno de ellos es la historia de la invención del submarino y sus aplicaciones. Sucede que entre los federalistas socialistas utópicos estaba el señor Narcís Monturiol, que, entre otras actividades, fundó una imprenta y publicaba la revista La Fraternidad, que fue prohibida. Esto sucedía por 1848, «año de las revoluciones» europeas contra el absolutismo y de la publicación del Manifiesto Comunista de Marx. Perseguido, Monturiol se exiló y se dedicó a la ingeniería. Desde la Edad Media, en la Costa Brava, una de las actividades paralelas a la pesca fue la extracción de coral para joyería. Monturiol conocía las dificultades de los coralleros que se tenían que sumergir a pulmón cada vez a más profundidad. Ni corto ni perezoso, inventó el submarino. Se autofinanció, y en 1859 el Ictineo fue botado. Alcanzó una profundidad de 20 metros, navegó sumergido y emergió felizmente. Como parece normal, Monturiol solicitó apoyo gubernamental para promover su invento. En 1861 se realizaron pruebas oficiales en Alicante delante de autoridades de la Marina. El gobierno de Isabel II nombró a varias comisiones de estudio con vistas a ofrecer una subvención al proyecto, pero ésta nunca llegó.

Quince años más tarde, en 1885, un intrépido científico, marino y militar español, Isaac Peral, insistió en su propuesta a la Armada española sobre la factibilidad construir un submarino militar propulsado con motores eléctricos y armado de un tubo lanzatorpedos. Se

le escuchó y se dotó la correspondiente dotación económica. El prototipo fue construido en los astilleros de la Armada en Cartagena y fue botado en 1888 resultando un gran éxito. A pesar de ello, las autoridades, siguiendo el dictamen del Consejo Superior de la Armada, desecharon el invento y, no se sabe por qué, alentaron una campaña de desprestigio contra Peral que pronto solicitó la baja en la Marina. Retornado a la vida civil, se dedicó a su especialidad, el aprovechamiento de la energía eléctrica.

Sobran comentarios sobre la inteligencia de aquel Estado. Resulta interesante ver que el problema no residió solo en que Monturiol fuera catalán o socialista, el problema fue mucho más profundo, fue su ceguera total. En realidad se trató por todo un siglo de un No-Estado controlado por *ayacuchos*. Por otro lado, no dejan de ser ilustrativas las motivaciones de los inventores: uno, facilitar el trabajo submarino (la producción), el otro, acarrear torpedos (la guerra).

Pero la historia no acaba aquí. La historia continúa hasta el presente. La Armada española actual, en plena bacanal de inversiones improductivas, se declaró técnica y financieramente autosuficiente y puso en marcha la construcción de los mejores submarinos del mundo, los Clase S-80. Como no podía ser de otra forma, el primero se llamará Isaac Peral, el segundo Narciso Monturiol. El orden es lo de menos. Los primeros estudios para esta ambiciosa construcción comenzaron en 1997. En 2005 Navantia, empresa pública que si pierde dinero lo pagamos todos, comenzó la construcción de los submarinos. El coste inicial del programa era de 1.800 millones de euros, pero en 1014 se aumentó a 3.000. La razón es tan simple como penosa: a mitad de la construcción se descubrió un error de diseño, y el cachivache presenta serios problemas de flotabilidad. En revistas inglesas se pueden encontrar comentarios irónicos como este: «Todo deriva de un error de cálculo, parece ser que alguien colocó una coma decimal en lugar errado...» Marca España. Para corregir el yerro Navantia ha contratado asesoría americana. Lo peor es que el tema salió en la prensa, en casi todos los diarios, pero fue solo una noticia más, no llegó ni a escándalo. La oposición, en el Parlamento, muda. El PP y el PSOE se tapan las vergüenzas mutuamente. Parece que necesitamos un Estado diferente.